



RESOLUCIÓN HCD N° 194/07

VISTO

El vencimiento, el 29 de febrero del 2008 de las designaciones de Ayudantes Alumno oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con las propuestas de tribunales hechos por los coordinadores de las diferentes áreas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudantes Alumno:

- 12 cargos de Ayudantes Alumno en el área Matemática,
- 12 cargos de Ayudantes Alumno en el área Física,
- 3 cargos de Ayudantes Alumno en el área Astronomía,
- 2 cargos de Ayudantes Alumno en el área Profesorados y
- 22 cargos de Ayudantes Alumno en el área Computación.

Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD 2/00.

ARTÍCULO 2°: Las inscripciones deberán formalizarse en Mesa de Entradas de la Facultad desde el 16 de octubre al 05 de noviembre de 2007, días hábiles, en el horario de 8 a 13 hs.

ARTÍCULO 3°: Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

Área Matemática: Dra. Carina Boyallian, Dr. Germán A. Torres y Mgter. Patricia I. Bertolotto (Titulares). Dra. María S. Riveros (Suplente).

Área Física: Dr. Sergio A. Daín, Dr. Rodolfo G. Pereyra, Lic. Gabriela del V. Pozo López (Titulares). Dr. Alberto E Wolfenson (Suplente).

Área Astronomía: Dr. David C. Merlo, Dr. Manuel E. Merchán y Lic. Sebastián Coca. (Titulares). Dra. Andrea V. Ahumada (Suplente).

Área Profesorados: Dr. Eduardo G. Hulett, Dr. Jorge G. Adrover y Dr. Alberto Gattoni (Titulares). Dra. Zulma E. Gangoso (Suplente).

Área Computación: Dr. Javier O. Blanco, Lic. Martín A. Domínguez y Lic. Renato Cherini (Titulares). Dr. Daniel Fridlender (Suplente).



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 4º: El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el 23 de noviembre del año 2007 a las 12:00 hs. para expedirse y proponer los órdenes de méritos.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán notificarse en Secretaría Académica de 9 a 13 hs., exclusivamente los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre y 03 de diciembre de 2007, de acuerdo a lo que establece el art. n° 6, inciso c) de la Ord. HCD 02/2000. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los órdenes de méritos en los que figuren.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, désele amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

ms.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.